

EC/ 6 6 6

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 06 MAR 2017

VISTO: la nueva integración de la Junta de Transparencia y Ética Pública;

RESULTANDO: que el Poder Ejecutivo designó al Contador Público y Licenciado en Administración Ricardo Gil Iribarne, al Doctor Daniel Borrelli Uberti y a la señora Matilde Rodríguez Larreta, en calidad de Presidente, Vicepresidente y Vocal, respectivamente;

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar a los nuevos miembros ante el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC);

II) que se propuso por parte de las nuevas autoridades de la Junta de Transparencia y Ética Pública, la designación del Contador Público y Licenciado en Administración Ricardo Gil Iribarne, como Experto titular y del Doctor Daniel Borrelli Uberti como Experto alterno;

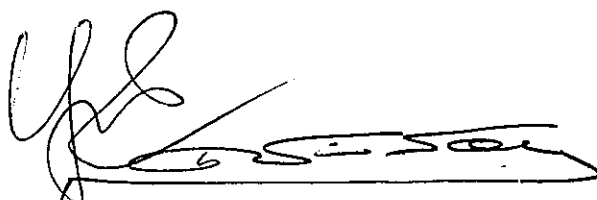
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al Presidente de la Junta de Transparencia y Ética Pública, Contador Público y Licenciado en Administración Ricardo Gil Iribarne, como Experto titular y al Vicepresidente de la Junta de Transparencia y Ética Pública, Doctor Daniel Borrelli Uberti como Experto alterno ante el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC);

2º.- Comuníquese a la Junta de Transparencia y Ética Pública, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Misión Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos, notifíquese a los designados, cumplido, archívese.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020